

SALTA, 24 de febrero de 2014

EXP-EXA N° 8301/2013

RESCD-EXA: 044/2014

VISTO la RESD-EXA N° 590/2013, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 31 de octubre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 18/12/13, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 590/2013, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó el Acta Dictamen de fs. 57 a fs. 58 de las presentes actuaciones y designó interinamente al T.E.U. César Daniel ARTUNDUAGA, D.N.I. N° 30.958.755 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Física II, correspondiente a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria -Plan 2006 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, por el término de un año o hasta la sustanciación del concurso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a: T.E.U. César Daniel Artunduaga, Dirección de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Presupuesto de la Universidad, Departamento Personal de la Facultad, y a la Dirección General de Personal. Cumplido, archívese

NMA
Iv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa